



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ESCUELA NUEVA ESPAÑA

LOS LAGOS

OBJETIVO:

Desarrollar actitudes de Prevención y Seguridad personal y colectiva a nivel de toda la comunidad escolar, frente a situaciones de emergencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ◆ Planificar y desarrollar prácticas de evacuación en emergencias de incendio y de sismo.
- ◆ Identificar riesgos potenciales que se presentan en el establecimiento frente a emergencias de incendio y sismo.
- ◆ Desarrollar actitudes en los alumnos que les permitan adquirir plena conciencia en lo que es el Plan de Seguridad Escolar.

DISPOSICIONES GENERALES:

- 1) En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia fuera.
- 2) Los profesores(as), alumnos(as), personal asistente de la educación deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la zona de seguridad. Por ello se deberá tomar conocimiento de este plan.
- 3) A la entrada del colegio y en lugares visibles al interior del edificio se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
- 4) En todo momento deberán estar despejadas las escaleras para permitir el libre tránsito de alumnos(as), profesores, asistentes de la educación y toda persona que se encuentre al interior del edificio. Especialmente durante los recreos, disposición que cumplirán los inspectores del colegio.
- 5) Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron asignadas, siempre manteniendo la calma.
- 6) Cumplir las tareas asignadas en este plan.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES:

- Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados zapadores.
- Realizar a lo menos 2 ensayos anuales en consejo de curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación.
- En caso de emergencia en un recreo se dirigirá a la zona de seguridad con prontitud.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA:

♦ En caso de sismo el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir las puertas, alejando a los estudiantes que se encuentran sentados cerca de las ventanas, ubicarse bajo las mesas, manteniendo la tranquilidad y posteriormente evacuando el lugar.

♦ Mantener la calma y salir de la sala en orden a la zona de seguridad.

El profesor Acompañará al curso a la zona de seguridad con el libro de clases y procederá a pasar la lista.

♦ En caso de emergencia en el recreo los alumnos (as) profesores (as) y demás personal de la escuela se dirigirán a la zona de seguridad.

PROCEDIMIENTO EN EMERGENCIA DE INCENDIO:

Al momento de verificarse esta emergencia, se procederá de manera inmediata, dentro del establecimiento en su totalidad a hacer funcionar la alarma interna (toque largo y rápido), procediéndose a realizar la evacuación correspondiente hacia la zona de seguridad. Al producirse el sonido de la alarma cada curso deberá:

1. Dejar la labor que se esté realizando.
2. Dirigirse hacia la zona de seguridad pre-determinada.
3. Seguir su camino y no regresar.
4. Avanzar en forma tranquila, sin correr, ni gritar.
5. Ubicados en la zona de seguridad se procede a contar los alumnos(as).

PROCEDIMIENTO EN EMERGENCIA EN CASO DE SISMO:

En caso de sismo, se procederá a dar la alarma con toque de campana lento y continuado.

- ◆ El profesor(a) que está frente al curso debe mantener la calma y tranquilidad, él o los estudiantes encargados de abrir las puertas y aquellos estudiantes que se encuentran cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala, ubicarse bajo las mesas y se procederá a evacuar las salas de clases después de 15 segundos (cada profesor cuenta hasta 15).

- ◆ En caso de que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del colegio debe acudir a la zona de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentran en los diferentes pisos. El personal de inspectoría acudirá a la zona de escaleras para controlar el normal desplazamiento del alumnado.

- ◆ La jefe de UTP y el Inspector General serán los encargados de verificar al interior del establecimiento y demás lugares del colegio que no quede ningún alumno (a), personal rezagado en la evacuación.

ZONAS DE SEGURIDAD:

Para efecto de emergencia de sismo y/o incendio existirá un sola zona de seguridad que es el Patio de los Castaños.

1º PISO:

Las personas que se encuentre en:

- Dirección, secretaría, inspectoría general, sala multitaller, sala de profesores, UTP, enfermería, sala inspectoría, baño de profesores y duchas, se ubican en la zona de seguridad accediendo a ella por la salida al patio de pre-kinder.

- PIE, Sala N° 1 y 2 se ubican en la zona de seguridad accediendo por puerta 1 salida al patio.

- Sala 3 y 4 se ubican en la zona de seguridad accediendo a ella por puerta 2 salida al patio.

- Comedor, se dirigen a la zona de seguridad por lado atrás del patio cubierto saliendo por puertas de emergencia del comedor que se ubican al costado derecho del mismo.

- Sala de psicología, baños y personal de la cocina salen por la puerta de salida al interior y se dirigen a la zona de seguridad por el lado atrás del patio cubierto.

- Pre-kinder se dirige a la zona de seguridad, saliendo por su patio a dicha zona.

2º PISO:

- Biblioteca, comedor profesores, sala de enlace, sala 11, 12 y 13 se ubican en la zona de seguridad (patio los castaños) accediendo a ella por la escalera norte y dirigiéndose a ella por la salida de acceso a patio Pre-kinder ubicada en el hall del establecimiento.
- Sala 8, 9, 10 y 14 se ubican en la zona de seguridad (patio los castaños) lado pandereta sector pre-básica y acceden a ella por la escalera ubicada en el centro del edificio.
- Sala 5, 6, 7, 15 y 16 se ubican en la zona de seguridad (patio los castaños) lado pandereta sector pre-básica accediendo a ella por la escalera ubicada al sur del edificio.

SECTOR PRE-BÁSICA:

- Kinder A y Kinder B, acceden directamente a la zona de seguridad por el portón del recinto.

GIMNASIO:

♦ En caso que la emergencia suceda en el momento de acto general o de ciclos los alumnos (as) y las personas que se encuentren en el gimnasio deberán evacuar en forma ordenada a la zona de seguridad (patio los castaños).

En el gimnasio abrirán las puertas los zapadores de 8º años y Cuarto años según corresponda, Coordinará la salida de los alumnos del gimnasio los profesores o profesoras a cargo del acto.

♦ Si el curso se encuentra realizando educación física o deporte, evacuará hacia la zona de seguridad (patio los castaños), el responsable será el profesor de la asignatura que se encuentre en el gimnasio.

COMEDOR:

♦ Si la emergencia se produce en horario de desayuno y/o almuerzo los alumnos (as) y personal evacuarán hacia la zona de seguridad (patio los castaños) saliendo por las puertas de emergencia ubicadas al costado exterior del comedor y en caso de encontrarse obstaculizada esta salida se procederá a evacuar por salida de emergencia sector cocina, el grupo será dirigido por los profesores encargados de almuerzo o desayuno.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL GRUPO DE APOYO:

ZAPADORES

Su función principal será abrir puertas y ser líderes en la conducción de avanzada de los alumnos(as) de su curso guiándoles a la zona de seguridad. Cada curso contará con dos zapadores.

PROFESORES

Serán los responsables de mantener la calma y ordenar la salida de los alumnos en la sala que se encuentren. Deberá llevar el libro de clases y ser el último en salir de la sala de clases.

AUXILIAR DE TURNO

Será el encargado de tocar la alarma, en este caso la campana, **con toque extendido y rápido** en caso de incendio y **extendido y lento** cuando sea sismo. En caso de no presencia del auxiliar de turno en el colegio tocará la campana la persona que se dé cuenta del hecho emergente.

INSPECTORES

Serán los responsable de mantener en todo momento las escaleras habilitadas para el libre tránsito de las personas que se encuentren en el establecimiento.

ENCARGADOS DE COMEDOR

Será el responsable de coordinar la evacuación de los alumnos y alumnas que se encuentren en el comedor en caso de emergencia.

PRIMEROS AUXILIOS

Habrán cuatro alumnos de octavo año designados para portar camilla en caso de algún accidente que surja durante la evacuación.

VIAS DE ESCAPE

Las vías de escape, puertas principales, de emergencias y otras serán abiertas por los auxiliares que se encuentren en el establecimiento. El auxiliar de turno en la mañana procederá a dejar expedita todas las vías de escape de la escuela, procediendo a cerrarlas al término de la jornada.

Como tarea específica, el inspector Emilio Gómez será el responsable de quitar los candados de las puertas de escape del comedor todas las mañanas antes del inicio de clases y cerrarlos terminada la jornada.

ATAQUE DEL FUEGO

Esta función estará a cargo de los auxiliares del colegio quienes haciendo uso de los extintores y o la red húmeda procederá a realizar en primera instancia el ataque al fuego.

CORTE DEL SUMINISTRO DE GAS

Esta función la realizará el personal de la cocina.

CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En caso de cualquier emergencia el Sr. Leonicio Cárdenas será el encargado de cortar la energía eléctrica en el tablero principal que se encuentra en la dependencia de la portería del establecimiento.

TRASLADO ALUMNOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA

El Inspector Javier Caro Galloso, ayudado por 2 alumnos de 8° años, serán los encargados de trasladar a un alumno desde la sala de clases a la zona de seguridad; Oscar Patiño Cofré de UTP estará a cargo de la seguridad de otro alumno en el trayecto y Juan Tuma Ibieta de Convivencia Escolar junto a Rodrigo Carrasco de Sala Enlace serán los encargados del traslado seguro del adulto profesional a la zona de seguridad.

USO DE CRONOMETRO

Este instrumento se utilizará para registrar el tiempo de duración de cada una de las evacuaciones referidas en los simulacros y serán realizadas por el inspector general Leonicio Cárdenas Vargas.

DISCIPLINA EN ZONA DE SEGURIDAD:

La disciplina de los alumnos(as) en la zona de seguridad estará a cargo de los profesores jefes y asignaturas.

Los alumnos(as), personal docente, asistentes de la educación, apoderados, permanecerán en la zona de seguridad hasta que se verifique el estado en que quedó el edificio una vez pasado el sismo o incendio. Procederá a la revisión el Encargado de emergencia Sr. Leonicio Cárdenas Vargas y la jefe de Unidad Técnica Pedagógica Srta. Karime Zúñiga Mera.

EVALUACION: Se realizará por la directora y el cuerpo de profesores una vez finalizada la Operación del Plan de Seguridad en el consejo administrativo que corresponda. Mientras dura la revisión del local se evaluará con los alumnos en el mismo momento, dicha evaluación será de parte de los profesores del turno semanal correspondiente, para ello se utilizará la amplificación ambulatoria que tiene la escuela. Los antecedentes se registrarán en el libro que para tal efecto hay en el colegio.



Eugenia Leonor Riveros Ávalos
EUGENIA LEONOR RIVEROS ÁVALOS
DIRECTORA



Leonicio Segundo Cárdenas Vargas
LEONICIO SEGUNDO CÁRDENAS VARGAS
INSPECTOR GENERAL

Los Lagos, marzo de 2017.-